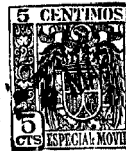


19314



1949

19314

H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Baca porta equipajes", a favor de Don Angel Romero Domínguez, residente en Madrid, San Marcos 42.-

=====

5 El presente modelo de utilidad se refiere a una baca porta equipajes, es decir a un soporte que colocado en los carruajes (hoy día usualmente en los automóviles) sirve para soportar las maletas o similares en que se transportan los equipajes y que tienen sobre los conocidos la doble ventaja de absorber elásticamente las reacciones que el peso de esos bultos produce contra el techo de los vehículos y de ser fácilmente desmontable sin que del mismo quede pieza alguna cuando no se le quiera utilizar.

10 El porta equipajes que se reivindica puede construirse del tamaño apropiado para el carruaje a que se destine, y uno mismo ser utilizado en los que se diferencien en poco de anchura, ya que es de fácil adaptación; las dimensiones de sus piezas serán acordes con el peso que estén destinadas a soportar y se las construirá con los materiales mas adecuados en cada caso. Pero como ninguna
15 de tales variaciones, así como las que puedan hacerse en los deta-

19314

2.-



1949

lles de su presentación u organización, afectan a la esencialidad reivindicada, los distintos porta equipajes que puedan establecerse con cualquiera de tales modificaciones no serán sino variantes del modelo reivindicado igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor concreción de esta memoria descriptiva.

La figura 1ª presenta en perspectiva esquemática la vista lateral y posterior de un porta equipajes del modelo reivindicado, adaptado a un automóvil de turismo y soportando una maleta corriente.

La figura 2ª corresponde a la proyección en alzado longitudinal del conjunto del porta equipajes, montado sobre la parte superior de una sección transversal del coche.

La figura 3ª representa la proyección en planta de una de las barras del porta equipajes y sus correspondientes amortiguadores de apoyo.

La figura 4ª se refiere a la proyección en planta de tal barra en el caso de ser articulada.

Las figuras 5ª y 6ª detallan en dos proyecciones complementarias la organización de los soportes de apoyo.

La figura 7ª muestra, en alzado esquemático, la forma de la pieza adicional de apoyo que llevarán las barras en su parte central cuando la carga a soportar sea excesiva.

La figura 8ª es la sección transversal de los soportes que, para adaptar el porta equipajes que se reivindica, pueden colocarse en los coches que traen ya de fábrica el sitio indicado para la colocación de las bacas.

19314



1948

3.-

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas piezas y elementos del porta equipajes representado, su descripción y funcionamiento es como sigue:

La maleta o equipaje descansa sobre las barras 1, de sección en U, tubo u otro perfil conveniente, cada una de las cuales va colocada sobre los soportes 2, de pletina de hierro, que a su vez van montados sobre las ventosas de goma 3 que a la vez que sirven de patas hacen de amortiguadores que evitan los desperfectos en los techos de las carrocerías de los coches.

Cada uno de esos soportes lleva montado en su parte superior un puentecillo o anilla corredera 4, para sostener las barras 1 por el sitio que se desée.

En los extremos de esas barras 1 van practicados los ojales para las correas extensibles 5 que por el otro lado entran en el ojal de una pieza 6, o gancho de chapa acerada, por el cual el porta equipajes tiene un punto de apoyo en la carrocería 10, que permite tensar las correas 5 hasta lograr la presión necesaria para que las ventosas 3 queden adheridas al techo del vehículo y se consiga que el conjunto quede suficientemente sujeto. Las barras que soportan el equipaje pueden construirse de una sola pieza como las 1 de las figuras 1ª y 2ª o plegables, con una bisagra 12 en su centro, como la de la figura 4ª. En todo caso serán longitudinalmente algo curvadas para adaptarse mejor a la forma del techo de la carrocería. Cuando la carga que deban soportar sea excesiva tendrán en su parte central el apoyo adicional 11 (figuras 2ª y 7ª) que también apoya por un amortiguador 3 en el techo del carruaje.

Si los coches traen ya de fábrica el sitio indicado para la balsa, las barras 1 pueden colocarse sobre unos soportes de pletina de hierro similares a lo indicado en la parte inferior de la figura 8ª, los cuales se sujetan al techo con tornillos y llevan en su parte



superior la anilla corredera 4 para la sujeción de la barra 1 como ya se ha dicho.

Complementan la disposición descrita el juego de anillas 9 (figuras 1 y 2) y el de correas 7 y 8 para sujeción a las barras 1 de los equipajes u objetos a transportar.

N O T A.-
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Baca porta equipajes caracterizado porque está constituido por dos o mas barras de sección adecuada y curvada longitudinalmente, como convenga para la mejor adaptación a la sección transversal del techo del carruaje, cada una de las cuales descansa sobre éste por intermedio de soportes, que en su parte inferior apoyan en aquel por ventosas, que hacen de amortiguadores; y, en la superior, llevan un puentecillo o anilla corredera en la que entra, en la posición que se desée la respectiva barra.

2.- Baca porta equipajes, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque cada barra es sujeta contra el techo por sus dos extremos (por intermedio de los apoyos reivindicados) por correas que por un lado entran en un ojal practicado en la extremidad de la barra y por el otro en el de una pieza o gancho que se sujeta en la carrocería.

3.- Baca porta equipajes, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque las barras pueden ser de una pieza o articuladas mediante una bisagra en su parte central y en los casos que el peso a soportar sea excesivo llevar un apoyo intermedio también con amortiguador de ventosa.

4.- Baca porta equipajes.

19314
5.-



1949

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 2 de Marzo de 1949.

GUILLERMO ROEB

Fig. 1

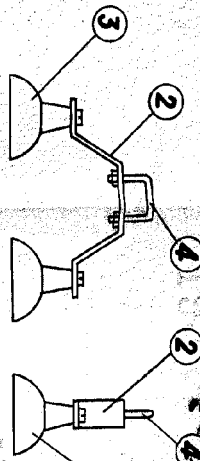
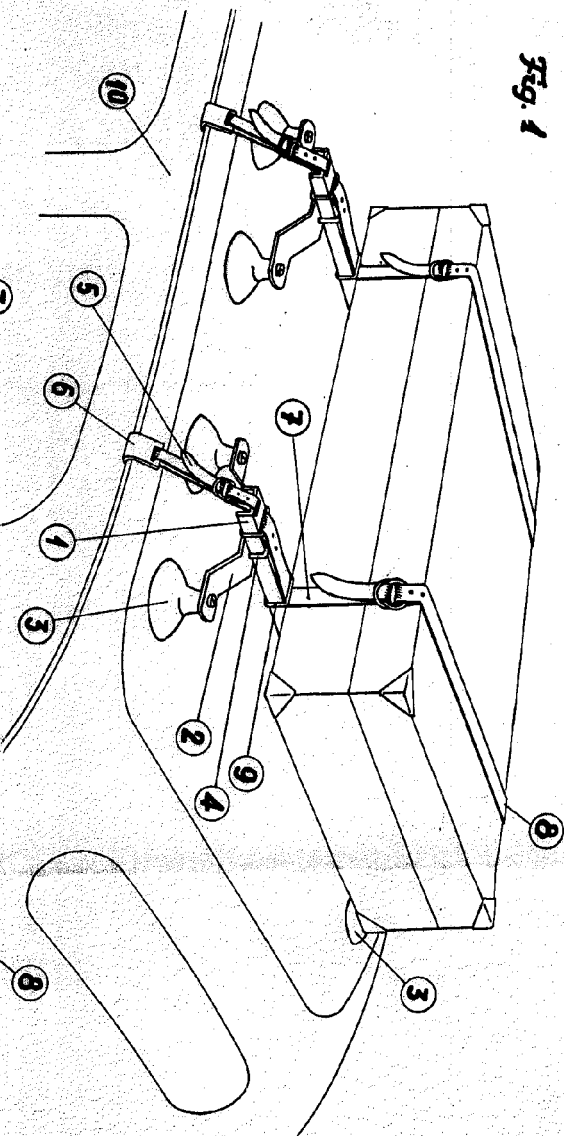


Fig. 5

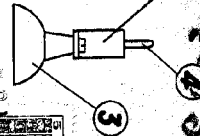


Fig. 6

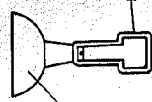


Fig. 7

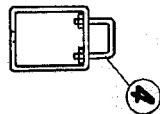


Fig. 8

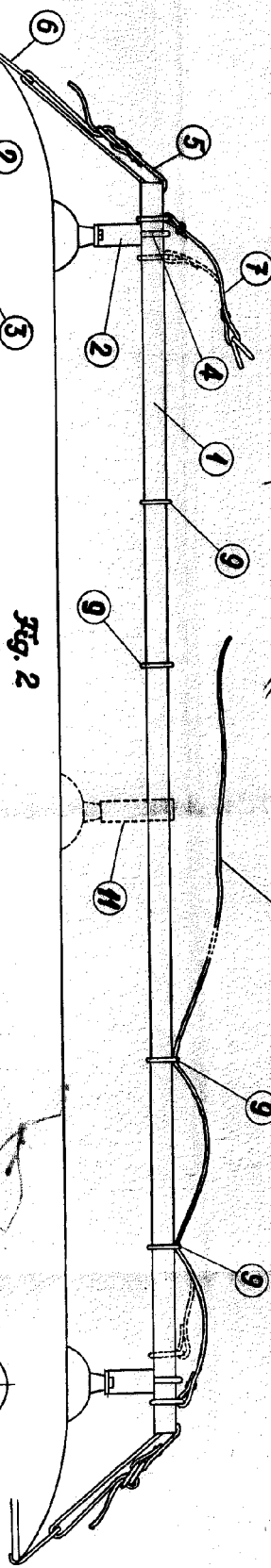


Fig. 2

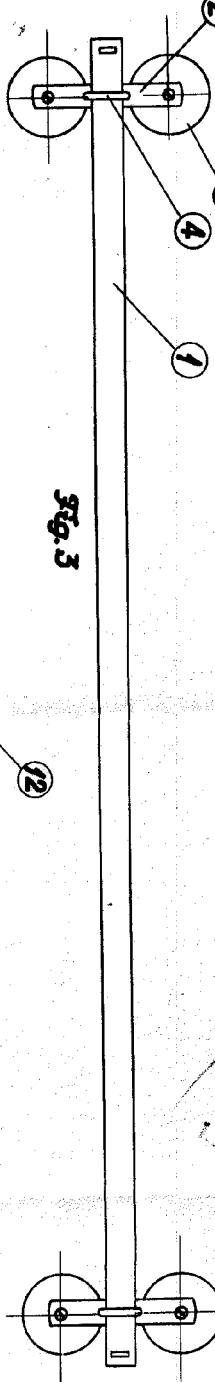


Fig. 3

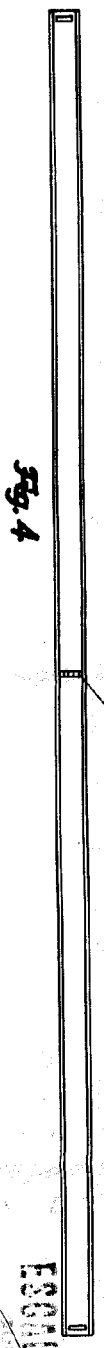
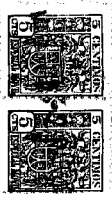


Fig. 4

ESQUIS VARIANTE



10814